



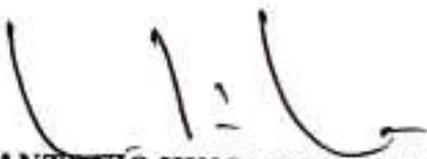
INCIDENTE POR DESACATO Radicado 2008-00203

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez de agosto de dos mil veinte

Se le da traslado por el término de tres (3) días a la tutelante-incidentista del escrito enviado por SAVIA SALUD.

Notifíquesele por correo electrónico.

NOTIFÍQUESE



OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. _____ fijados hoy _____ en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

La secretaria



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Edificio José Félix de Restrepo, 3° piso, oficina 303, teléfono 2326417
Centro Administrativo La Alpujarra
Medellín

Medellín, 4 de junio de 2020
Oficio 52//2008-00203

Señores
ERIKA YULIANA ZAPATA TAMAYO
EDIER ORLANDO ZAPATA TAMAYO
Carrera 43 85-90, barrio Manrique
lobodaire@gmail.com
Medellín

Por medio comunicarle que el Juzgado dispuso notificarles para que informen a más tardar al tercer (3) día de recibo del presente oficio si lo informado por SAVIA SALUD E.P.S. es correcto o no, so pena de no abrir el incidente de desacato.

Se les envía copia del escrito enviado por la EPS SAVIA SALUD

Cordial saludo,

LUISA STELLA VILLA CASTRILLON
Asistente Social